

ACTA DE INSPECCIÓN

jefe del Servicio de Actividades Radiactivas del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

CERTIFICA: Que se personó el día seis de mayo de 2025 en la sede de la empresa LBC, sita en , 07193 BUNYOLA.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido cuyo código de registro es IRA 1793. Está destinada a la medición de densidad y humedades de suelos, y su titular es LABORATORIO BALEAR PARA LA CALIDAD, SL , con NIF: . Su autorización vigente (MO-02) fue concedida por la Dirección General de Energía del Govern de les Illes Balears, con fecha veinticinco de noviembre de 2009.

La Inspección fue recibida por

y por

, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO

- La empresa LBC tiene su sede en un edificio ubicado en la dirección que se ha indicado. En su zona exterior existe una construcción auxiliar que en su interior alberga un recinto blindado de hormigón para el almacenamiento de los equipos de medición de densidad y humedad de suelos autorizados.



- El recinto tiene al acceso controlado y está correctamente señalizado.
- Los equipos autorizados y presentes en la instalación son:
 - equipo marca , modelo , núm. de serie , que aloja en su interior dos fuentes radiactivas, una de de GBq (mCi; 30/08/89) y otra de de GBq (mCi; 15/06/89).
 - equipo marca , modelo , núm. de serie , que aloja en su interior dos fuentes radiactivas, una de de GBq (mCi; 07/02/07) y otra de de GBq (mCi; 29/11/06).
- El equipo con n/s está en desuso, por lo que no podrá utilizarse si no se efectúa una nueva revisión de la integridad de la varilla-sonda por una entidad autorizada, y si no ha sido revisado en el periodo de 6 meses antes de su nueva utilización.
- La instalación dispone de dos detectores de radiación: modelo con n/s (en desuso), y modelo con n/s .
- El detector marca se verifica semestralmente por personal de la instalación con un detector patrón del grupo (marca , modelo , n/s) del que consta su calibración oficial el 30/10/2022. Según el correspondiente registro la última verificación se realizó el 10/03/2025
- El vehículo destinado al transporte del equipo en sus salidas de campo es marca , modelo de matrícula . Se comprueba que disponía de los paneles naranjas indicativos de transporte de mercancías peligrosas y de las placas-etiquetas romboidales indicativas de transporte de material radiactivo. Se disponen también de los elementos de seguridad: extintores, elementos de señalización, botiquín, linterna, detector, y elementos para la estiba.

DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- es el director de la instalación y dispone de licencia de supervisor válida hasta el 16/06/31 aplicada a la instalación.
- opera el equipo radiactivo de la instalación. Dispone de licencia de operador en el campo de medida de densidad y humedad del suelo, con validez hasta el día 02/07/2030.



- El operador mencionado está capacitado para el transporte en vehículo de los equipos según el certificado expedido el 18/04/2025 por _____, apoderado de la empresa.
- _____ ejerce como consejera de seguridad en el transporte de materias peligrosas. Dispone del correspondiente certificado de formación válido hasta el 11/12/2025.
- Se realiza el control radiológico del operador profesionalmente expuesto mediante el uso de dosimetría personal. Están disponibles los registros de las dosis recibidas por dicho personal,
- Se ha efectuado la vigilancia médica anual del supervisor y del operador por la entidad _____.
- Consta la realización por parte del personal de la instalación, el día 10/04/2025, de una actividad formativa en materia de protección radiológica y seguridad de la instalación.



- Están disponibles los partes de las operaciones de mantenimiento rutinarias semestrales realizadas a los equipos por el operador de la instalación, la última de las cuales se había efectuado el 10/03/2025.
- Personal de la instalación realiza una vigilancia radiológica ambiental con frecuencia semestral, estando disponibles los partes con las mediciones, la última de las cuales se había efectuado el 11/02/2025.
- El equipo con n/s : había sido sometido a su revisión bienal por parte de , según consta en certificado con fecha 06/11/2023.
- Consta la realización por parte de de la medición de niveles de radiación y pruebas de hermeticidad anuales de las fuentes de los dos equipos presentes en la instalación el 23/10/2024 con resultados apto.
- Estaban disponibles los certificados de las últimas inspecciones de la integridad de la soldadura de la fuente con la barra de ambos equipos emitidos

por . El del equipo con n/s , con resultados satisfactorios, es de fecha febrero 06/11/2023. El del equipo con n/s , con resultados satisfactorios, es de fecha febrero 12/12/2024

- Estaban disponibles los Diarios de Operación de la instalación y de cada uno de los equipos, todos ellos debidamente diligenciados.
- El informe anual de la instalación correspondiente al año 2024 había sido remitido al CSN.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear; el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre; y el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta en Palma, en la sede de la Dirección General de Industria y Polígonos Industriales.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del RD 1217/2024, se invita a un representante autorizado de LABORATORIO BALEAR PARA LA CALIDAD, SL para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado, que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero esta acta de inspección y que deberá ser tramitado siguiendo las instrucciones que se indican en el oficio de remisión.

en calidad de representante de LABORATORIO BALEAR
PARA LA CALIDAD, SL, titular de la instalación radiactiva IRA-1793

Expreso mi acuerdo con el contenido del acta **CSN-CAIB AIN-35 IRA 1793 2025**, correspondiente a la inspección realizada el día 6/05/2025.

Bunyola, 12 de mayo de 2025